

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:202
UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 08 de Diciembre del 2017	No.Orden:285/2017
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.: 2523-3300
---------------------------------------	------------------------

**DROGUERIA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS,
S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
3000	Cada Uno	02800135 - SOLUCION HARTMAN 1000ML BOLSA I.M/I.V, MARCA: DELMED, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: NO MAYOR A 18 MESES	\$1.19	\$3,570.00
1200	Cada Uno	02800140 - SOLUPED BOLSA I.M/I.V. BOLSA 250 ML, MARCA: DELMED, ORIGEN: EL SALVADOR, VENCIMIENTO: NO MENOR A 18 MESES	\$0.71	\$852.00
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C DR. JOSE MAGAÑA CACERES		
-	-	TOTAL.....	-	\$4,422.00

SON: cuatro Mil Cuatrocientos Veintidós 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

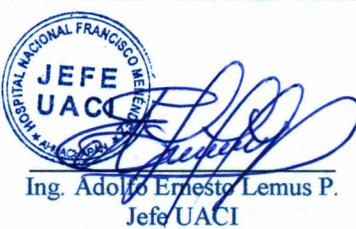
* **Tiempo de Entrega: 1 DIA HABIL**

* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

* **ESTA ORDEN SERÁ CANCELADA EN EL MINSAL.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 <p>HOSPITAL FRANCISCO MENENDEZ DIRECTOR</p> <p>Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza. Director</p>	 <p>HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ JEFE UACI</p> <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	 <p>DROGUERIA DIPROFAR</p> <p>PBX. (503) 2523-3300 FAX. (503) 2523-3304</p> <p><i>[Signature]</i> Firma y Sello del Suministrante</p>
--	---	---